

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MICROSITIO CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO
DE BOGOTÁ

TRASLADO NO RECURRENTE RECURSO DE REPOSICIÓN

REFERENCIA: 2022-068-3 (202100207 E.D. - F. 43 Esp.)
AFECTADA: LEIDY JOHANA RODRÍGUEZ CASTRO

Interpuesto oportunamente recurso de reposición contra la decisión de **23 de septiembre del año en curso**, se corre traslado a los demás sujetos procesales e intervinientes, por el término de dos (2) días hábiles, de conformidad con lo previsto en el artículo 63 del C.E.D.

INICIA: TRES (3) DE OCTUBRE DE 2022, 8:00 A.M

VENCE: CUATRO (4) DE OCTUBRE DE 2022, 5:00 P.M

Conste.-

NATASHA PAOLA RIVERA CRUZ
Secretaria